

COMUNICADO DE LA PRESENTACIÓN DE LIBROS DE LA SERIE NUESTROS DERECHOS

CON LA PARTICIPACIÓN DEL DR. CARLOS MARÍA PELAYO MÖLLER Y
LA DRA. NURIA GONZÁLEZ MARTÍN

21 DE JUNIO DE 2017



(El Dr. Carlos María Pelayo Möller y la Dra. Nuria González Martín)

El irrestricto respeto de los derechos humanos es el fundamento de la democracia y la paz, coincidieron en afirmar esta tarde el Dr. Carlos María Pelayo Möller y la Dra. Nuria González Martín, durante la presentación de libros de la Serie Nuestros Derechos, de la Biblioteca Constitucional INEHRM.

Editados por el IJJ de la UNAM y el INEHRM los títulos de la serie Nuestros derechos comentados por los investigadores incluyeron los Derechos a la diversidad sexual, de Montserrat Pérez Contreras; los Derechos de los inmigrantes, de Nuria González Martín; y los Derechos de las personas extranjeras, de Jorge Witker.

De manera general, Pelayo Möller, investigador de Jurídicas de la UNAM, recordó el propósito de la serie Nuestros derechos que nació como una

iniciativa desde la academia, en coordinación con las instituciones de representación democrática, para llevar a un público amplio información accesible sobre una cuestión medular: los derechos de los que son titulares las personas en nuestro país.

En el origen de la serie, resaltó Pelayo Möller, descansa una premisa y una preocupación que no han perdido vigencia. La premisa es que los derechos sólo adquieren un sentido y un valor plenos cuando son ejercidos.

Por su parte, Nuria González Martín quien es doctora en derecho por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España, y doctora por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, hizo referencia a su libro Derechos de los inmigrantes. Por decisión personal, señaló, sigo siendo española, aunque llevó más de 21 años viviendo en México, así que soy un vivo ejemplo de inmigrante.

En la actualidad, resaltó la investigadora de Jurídicas de la UNAM, el fenómeno de la migración mundial ha alcanzado niveles y características de grandes dimensiones. Y así es, aun cuando la historia de las sociedades se ha caracterizado por un elemento de movilidad, en donde los números cambian, pero no la sustancia.

Nadie puede negar hoy, recordó González Martín que se ha hecho patente un incremento de los flujos migratorios, debido principalmente a los cambios económicos, sociales y culturales por los que atraviesa toda la comunidad internacional.

En el mundo, agregó, estos flujos de personas han traído consigo nuevos retos para los Estados y las sociedades al visualizarse una búsqueda de una política migratoria integral, en donde se salvaguarden los derechos humanos y al mismo tiempo se busque el fortalecimiento de la seguridad nacional. Para los derechos humanos, subrayó González Martín, los movimientos migratorios determinan la necesidad de regular la emigración e inmigración, por lo que surge el derecho migratorio y, en el caso que nos atañe, el derecho de los inmigrantes, en el que habría que estudiar los diferentes motivos del

traslado de un país de origen a otro, y así identificar al migrante para proporcionarle una determinada calidad migratoria, estableciendo, a su vez, sus derechos y obligaciones con respecto al país que lo recibe.

México es un país singular, con más de tres mil kilómetros de frontera norte con un país interesante por ser primera potencia mundial, y tiene fronteras en el sur, igualmente muy particulares, dado que es la entrada de Centroamérica al resto del Norte de América, subrayó la abogada, quien invitó al público a conocer derechos y obligaciones del inmigrante.